



Consejo General
del Poder Judicial

El CGPJ informa

Los lanzamientos por impago de alquiler bajan por segundo trimestre consecutivo pero representan el 68 por ciento del total de los practicados

- ❖ El mayor descenso, del 25,8 por ciento, lo experimentan los lanzamientos derivados de las ejecuciones hipotecarias. Los concursos presentados en los juzgados de lo mercantil aumentan un 28,9 por ciento y los de personas físicas se duplican en relación con los presentados hace un año. Las demandas por despido aumentan un 16,2 por ciento

Madrid, 11 de diciembre de 2019.-

En el tercer trimestre de 2019, los lanzamientos derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) siguen siendo mayoritarios al alcanzar el 68 por ciento del total de los practicados. No obstante, según los datos contenidos en el informe "Efectos de la crisis económica en los órganos judiciales", que la Sección de Estadística del Consejo General del Poder Judicial ha hecho público hoy, estos lanzamientos han experimentado una disminución interanual del 7,7 por ciento.

Entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de este año, los juzgados de primera instancia y primera instancia e instrucción han practicado un total de 10.177 lanzamientos, un 11,9% menos que en el mismo trimestre de 2018. De ellos, 6.936 (el 68 por ciento del total) fueron lanzamientos derivados del impago de alquiler; 2.526 (24,8 por ciento) derivaron de ejecuciones hipotecarias y los 715 restantes obedecieron a otras causas.

Los lanzamientos derivados de ejecuciones hipotecarias han mostrado una disminución interanual del 25,8 por ciento. Por su parte, los derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos han descendido por segundo trimestre consecutivo, en esta ocasión un 7,7 por ciento respecto al mismo periodo de 2018.

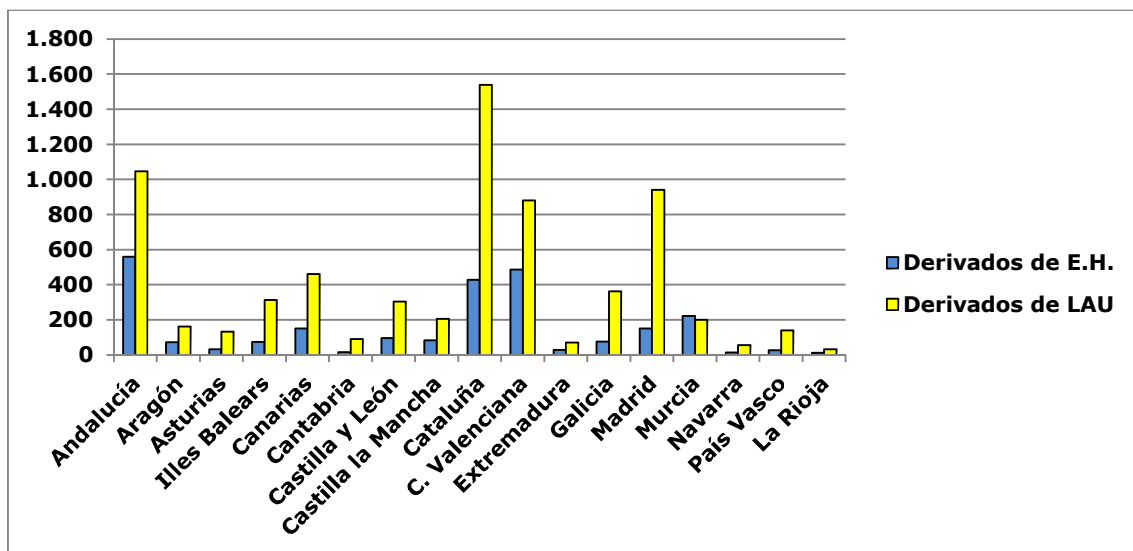
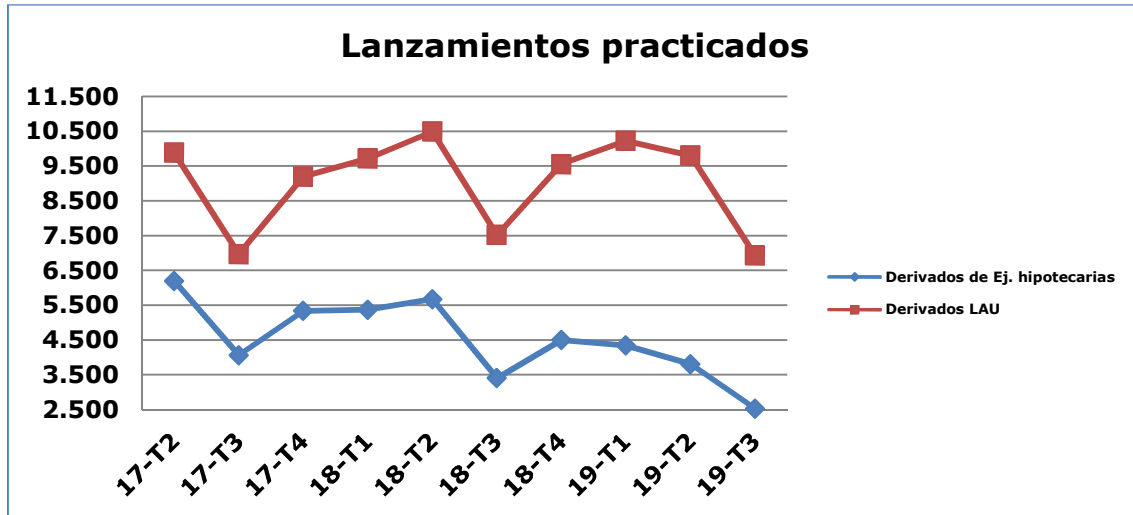
Por territorios, Cataluña –con 2.239, lo que representa el 22 por ciento del total nacional- ha sido la Comunidad Autónoma en la que se practicaron un mayor número de lanzamientos. Le siguen Andalucía, con 1754; la Comunidad Valenciana, con 1.440, y Madrid, con 1.147.

Respecto a los lanzamientos consecuencia de procedimientos derivados de la LAU, en el primer lugar aparece también Cataluña, con 1.539, una



Consejo General
del Poder Judicial

cantidad que representa el 22,18 por ciento del total; seguida por Andalucía, con 1.046; Madrid, con 941; y la Comunidad Valenciana, con 881. En cuanto a los derivados de ejecuciones hipotecarias, la clasificación por territorios la encabeza Andalucía, con 560 (22,16 por ciento del total); seguida por la Comunidad Valenciana, con 486; Cataluña, con 428; y Murcia, con 222.



El informe incluye también el número de lanzamientos solicitados a los servicios comunes de notificaciones y embargos, aunque con la advertencia de que este servicio no existe en todos los partidos judiciales, por lo que el dato permite medir la evolución pero no indica los valores absolutos. Además, el hecho de que un lanzamiento sea solicitado al servicio común no supone que éste lo haya ejecutado.

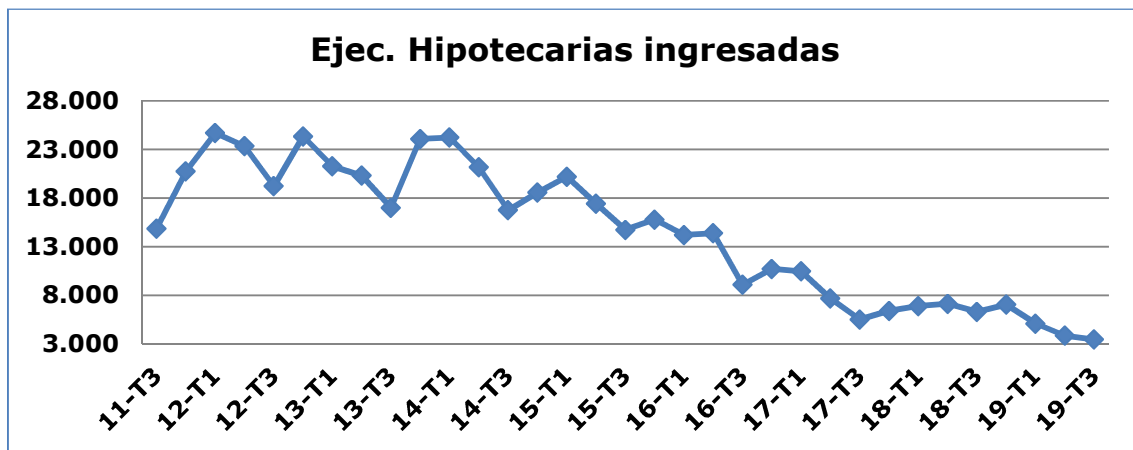


Consejo General
del Poder Judicial

Con estas premisas, los datos contenidos en el informe reflejan que el número de lanzamientos solicitados a los servicios comunes en el tercer trimestre de 2019 fue de 12.715, un 5,4 por ciento menos que en mismo trimestre de 2018. De ellos, 7.165 terminaron con cumplimiento positivo, dato que muestra una disminución interanual del 9,2 por ciento.

Las ejecuciones hipotecarias se reducen a la mitad

Las ejecuciones hipotecarias iniciadas, en total 3.470, son un 45,1 por ciento menos que las iniciadas en el tercer trimestre de 2018, periodo en el que alcanzaron la cifra de 6.315.



La Comunidad Autónoma con mayor número de ejecuciones hipotecarias iniciadas fue Cataluña con 973, lo que supone casi un tercio (28 por ciento) del total nacional; le siguen Andalucía con 580; Comunidad Valenciana con 513; Madrid con 255; y Murcia con 172.

Aumentan un 39,2 por ciento los concursos presentados

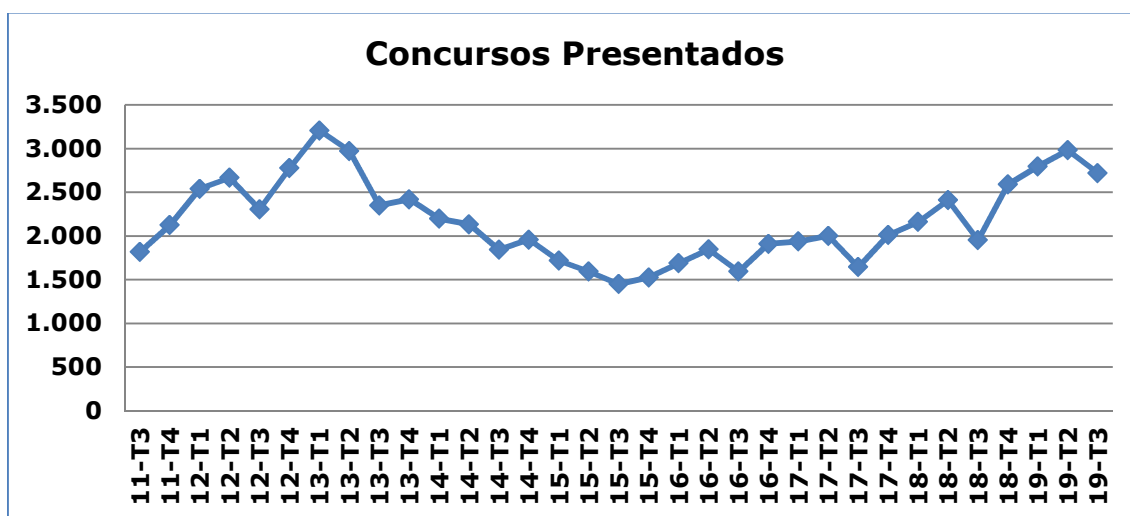
El número de concursos presentados durante el tercer trimestre del año, contabilizando los presentados en los juzgados de lo mercantil y los de personas físicas registrados en los juzgados de primera instancia y de primera instancia e instrucción, ha mostrado un incremento del 39,2% respecto al tercer trimestre de 2018. En total se han presentado 2.719, de los que 1.143 correspondieron a personas físicas no empresarios.

En los juzgados de lo mercantil se han presentado 1.576 concursos, un 28,9 por ciento más que en el tercer trimestre del año anterior. Cataluña ha sido la Comunidad Autónoma donde se registraron un mayor número de concursos en este tipo de órganos judiciales: 486, lo que supone el 30,8 por ciento del total. Le siguen Madrid, con 279; Comunidad Valenciana, con 199; y Andalucía, con 166.



Consejo General
del Poder Judicial

Si el crecimiento de los concursos presentados en los juzgados de lo mercantil ha sido importante, el de los concursos presentados por personas físicas en los juzgados de primera instancia y primera instancia e instrucción, 1.143 en total, ha sido del doble: han aumentado el 56,5 por ciento respecto al tercer trimestre de 2018. Cataluña ha sido la Comunidad Autónoma con más concursos presentados, 317, que representan el 27,7 por ciento del total nacional. Le siguieron la Comunidad Valenciana y Madrid, ambas con 186; y Andalucía, con 120.



En los juzgados de lo mercantil se han declarado en el trimestre analizado 877 concursos, lo que ha supuesto un incremento interanual del 27,1 por ciento. A esta cifra se añaden los 372 concursos declarados y concluidos al amparo del artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

En el mismo periodo, llegaron a la fase de convenio un total de 82 concursos; mientras que los que iniciaron la fase de liquidación fueron 608, un 4,6 por ciento más que en el tercer trimestre de 2018.

Respecto a los expedientes del artículo 64 de la Ley Concursal, relativo a la modificación sustancial de las condiciones de trabajo de carácter colectivo (ERE), se han presentado 87 expedientes, un 16,3 por ciento menos que en el mismo trimestre del año anterior.

Los juzgados de lo mercantil han admitido a trámite 14 concursos consecutivos¹ en el tercer trimestre de 2019, por los 22 admitidos en el mismo trimestre del año anterior; y han declarado 246 concursos

¹ Concurso que puede afectar a personas físicas (empresarias o no) y a determinadas personas jurídicas (cuando tanto su activo como su pasivo sean inferiores a cinco millones de euros y haya menos de 50 acreedores) que hayan intentado un acuerdo extrajudicial de pagos y no lo hayan conseguido, o si aprobado éste, el deudor no lo cumple



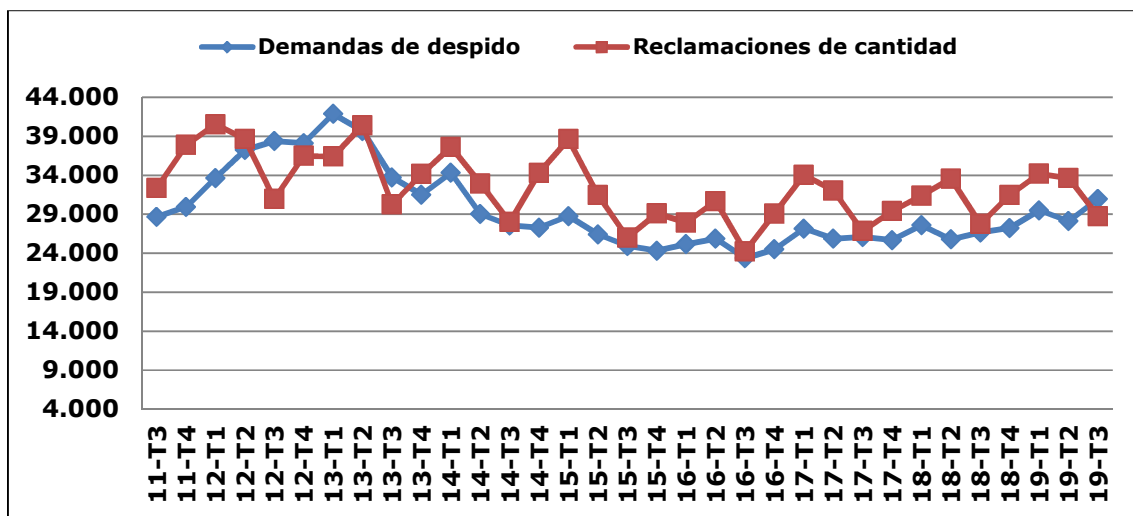
Consejo General
del Poder Judicial

consecutivos, por los 122 declarados en el tercer trimestre de 2018. De ellos, 166 han sido declarados en Cataluña.

Las demandas por despido aumentan un 16,2 por ciento

Las demandas por despido han experimentado un aumento del 16,2 por ciento en relación con el tercer trimestre del año pasado y han alcanzado la cifra de 30.981. Por territorios, es Madrid la Comunidad Autónoma que se sitúa en primer lugar, con 5.855, lo que representa el 18,9 por ciento del total nacional. Le siguen Cataluña, con 5.467 demandas (17,6 por ciento); Andalucía, con 4.614 (14,9 por ciento); Comunidad Valenciana, con 3.549 (11,5 por ciento) y Canarias, con 2.587 (8,3 por ciento).

El número de demandas por reclamaciones de cantidad registradas en los Juzgados de lo Social, 28.752, ha sido un 3,6 por cien superior a las presentadas en el tercer trimestre de 2018. De ellas, 5.527 (19,2 por ciento del total) se presentaron en Madrid; 5.087 en Andalucía y 3.404 en Cataluña.



Importante aumento de los procedimientos monitorios

Los procedimientos monitorios presentados en los juzgados de primera instancia y de primera instancia e instrucción continúan mostrando importantes crecimientos interanuales. En el tercer trimestre de 2019 fueron 151.156, lo que supone un incremento interanual del 35,5 por ciento. Se han observado incrementos en todos los tribunales superiores de justicia, aunque la mayor utilización de este tipo de procedimiento se ha dado en Andalucía, con 28.984, seguida de Madrid (22.901) y Cataluña (21.378).



Consejo General
del Poder Judicial

Los monitorios europeos, que ya en el segundo trimestre de 2019 habían presentado un incremento interanual del 284,8 por ciento, han visto como el número de presentados en el tercer trimestre de 2019 es cerca de 14 veces el de presentados en el mismo trimestre de 2018. De ellos 2.571 se han presentado en Cataluña; 2.149 en Andalucía; 1.330 en Madrid; y 1.188 en Canarias.

Este tipo de procedimiento sirve para reclamar deudas dinerarias líquidas, determinadas, vencidas y exigibles, e incluyen las cantidades debidas en concepto de gastos comunes de comunidades de propietarios de inmuebles urbanos.

En el tercer trimestre de 2019 han ingresado en los juzgados especializados 24.846 asuntos relacionados con acciones individuales sobre condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física (clausulas suelo). En el mismo periodo se han resuelto 26.828 y han quedado en tramitación 253.364. Se han dictado 22.312 sentencias, de las que el 97,2 por ciento han sido estimatorias.

Verbales posesorios por ocupación ilegal de viviendas

La Ley 5/2018, de 11 de junio, de modificación de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, en relación a la ocupación ilegal de viviendas ha modificado el artículo 250.1.4º de la Ley de enjuiciamiento Civil. Desde el tercer trimestre de 2018 se dispone de información estadística de los juicios verbales posesorios por ocupación ilegal de viviendas para los casos en los que los propietarios sean personas físicas, entidades sin ánimo de lucro, o entidades públicas poseedoras de vivienda social.

En el tercer trimestre de 2019 han ingresado 982 asuntos y se han resuelto 634. El mayor número de demandas (239), que representan el 24,3 por ciento del total nacional, se ha dado en Cataluña. Le siguen Andalucía, con 150; Comunidad Valenciana, con 141; y Madrid, con 111.

Puede consultar los datos estadísticos correspondientes al tercer trimestre de 2019 y las series completas desde 2007 en la siguiente dirección:

<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estudios-e-Infornes/Efecto-de-la-Crisis-en-los-organos-judiciales/>